



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1826-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 21/06/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41048 CECOSF MARIN (41048)

Código Presupuestario : 5152204001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 21/06/2018 -- Fecha de despacho : 27/06/2018

N° Pedido 849

N° Solicitud 19 - 41048

Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS FUENTES

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : MARIN 520 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
20	PAPEL FOTOC. CARTA 75 GR XEROX 500 HJ.	1.693,00	33.860
V°B° Dirección	Son: Son: OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS .-	NETO	73.706
	Observación: OC1826 PEDIDO 849 - ARTICULOS DE ESCRITORIO	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	NETO FINAL	73.706
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	I.V.A	14.004
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	87.710



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 2 de 2



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1826-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 21/06/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757,CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41048 CECOSF MARIN (41048)

Código Presupuestario : 5152204001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 21/06/2018 -- Fecha de despacho : 27/06/2018

N° Pedido 849

N° Solicitud 19 - 41048

Datos Entrega: Atención Sr. SUSSI CONTRERAS FUENTES

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : MARIN 520 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	LAPIZ PASTA P.MED BIC CRISTAL AZUL.	96,00	4.800
50	LAPIZ PASTA P.MED BIC CRISTAL NEGRO.	96,00	4.800
2	PLUMON PIZARRA PILOT WBMA-R AZUL DESECH.	617,00	1.234
2	PLUMON PIZARRA PILOT WBMA-R NEGRO DESECH.	617,00	1.234
1	PLUMON PIZARRA PILOT WBMA-R ROJO DESECH.	617,00	617
2	PLUMON PIZARRA PILOT WBMA-R VERDE DESECH.	617,00	1.234
10	NOTA ADHESIVA POST-IT 653 3M CHICO AMARILLO	167,00	1.670
10	CARPETA PLASTIFICADA GRIS CORRIENTE	171,00	1.710
2	CORCHETERA MEDIANA RHEIN METAL NEGRA	2.984,00	5.968
10	NOTA ADHESIVA HIGHLAND 654 - 9 MED. AMARILLO 100	335,00	3.350
3	TIJERA 8.0 (19.00CM) ISOFIT OFICINA-HOGAR	808,00	2.424
5	CORRECTOR LIQ. T.LAPIZ LIQUID PAPER 7 ML.	737,00	3.685
10	DESTACADOR STABILO BOSS CELESTE	712,00	7.120

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2